

Honorable Consejo Directivo, 16 de febrero de 2023

RESOLUCIÓN N° 009/23

V I S T O:

El CUDAP:TRAMITE_FCEYT-MGE: 0002176/2022, iniciado por el Lic. Adrian BELLUOMINI; y

CONSIDERANDO:

Que, en el mismo solicita la permanencia en el cargo de **Ayudante de Primera Diplomado de carácter Regular, Dedicación Simple**, perteneciente al Departamento Académico de Informática, en la asignatura *Ingeniería del Software* para la carrera Licenciatura en Sistemas de Información, con afectación a la asignatura *Seminario de Aspectos Profesionales II* de la Carrera de Licenciatura en Sistemas de Información, en un todo de acuerdo con la Resolución HCS 102/2022 — Título I: De la Permanencia del Personal Docente Regular.

Que, a fs. 94, la Sra. Directora de Departamento Académico de Informática, MSc. Silvina UNZAGA, aconseja dar lugar a la solicitud de permanencia en el cargo de carácter Regular de **Ayudante de Primera Diplomado de carácter Regular Dedicación Simple** del Lic. Adrian Belluomini, y eleva la propuesta de la Comisión Evaluadora que entenderá en el pedido de Permanencia, proponiendo como *Miembros Titulares* a: Mg. Carola Victoria FLORES (UNCa), Msc. Ing. Liliana FIGUEROA (UNSE), Dr. Germán LESCANO (UNSE) y *Miembros Suplentes* a: Msc. Vanesa DORIA (UNCa), Dra. Paola BUDAN (UNSE).

Que, el Honorable Consejo Directivo en reunión Ordinaria de fecha 15 de Febrero de 2022, aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Asuntos Docentes que aconseja “*Se designe a los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Evaluadora, propuesto por la Dirección del Departamento Académico de Informática, para atender la solicitud de Permanencia en el cargo de Ayudante de Primera Diplomado de carácter Regular Dedicación Simple para la asignatura Ingeniería del Software para la carrera Licenciatura en Sistemas de Información con afectación a la Asignatura Seminario de Aspectos Profesionales II de la Carrera de Licenciatura en Sistemas de Información, solicitado por el Licenciado Adrián Nicolás Belluomini, DNI 28.444.820.*”

Por ello:



HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO, 16 de Febrero de 2023

RESOLUCIÓN N° 009/23

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLOGÍAS; RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.-Integrar la Comisión encargada de evaluar la Permanencia de Lic. Adrián Nicolás Belluomini, DNI 28.444.820, en el cargo de **Ayudante de Primera Diplomado de Carácter Regular Dedicación Simple**, perteneciente al Departamento Académico de Informática, para la asignatura **Ingeniería del Software** de la carrera Licenciatura en Sistemas de Información, con afectación a la asignatura **Seminario de Aspectos Profesionales II** de la carrera de Licenciatura en Sistemas de Información, que estará conformada de la siguiente manera:

Miembros Titulares:

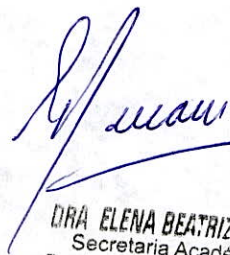
Mg. Carola Victoria Flores (UNCa)
MSc. Ing. Liliana Figueroa (UNSE)
Dr. Germán Lescano (UNSE)

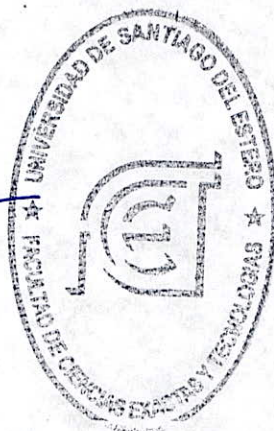
Miembros Suplentes:


Mg. Vanesa Doria (UNCa)
Dra. Paola Budan (UNSE)

ARTÍCULO SEGUNDO.-Publíquese y cúrsese copia a la Dirección del Departamento Académico de Informática, al Área de Concursos, Promoción y Permanencia de la Facultad y por su intermedio a los integrantes Titulares y Suplentes de la Comisión Evaluadora, y al Licenciado Adrián Nicolás Belluomini. Cumplido, archívese.

JL


DRA ELENA BEATRIZ DURÁN
Secretaria Académica
Fac. de Cs. Exactas y Tecnologías
UNSE




Ing. Pedro Juvenal Basualdo
DECANO
Fac. de Cs. Exactas y Tecnologías
UNSE